

Consultas Realizadas

Licitación 466313 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPRESORES Y BOMBAS DE VACÍO - PLURIANUAL POR CONTRATO ABIERTO

Consulta 1 - Autorización del fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	03-07-2025
<p>Se solicita atentamente a la entidad convocante reconsiderar y retirar el requisito de que el oferente cuente con la autorización del fabricante para participar en la presente licitación. Consideramos que este requisito no es técnicamente indispensable por las siguientes razones:</p> <p>Existencia de Competencia Calificada: En el mercado existen diversas empresas con personal técnico altamente calificado, incluyendo ingenieros capacitados, que poseen la experiencia y el conocimiento necesarios para brindar un servicio de excelencia, a pesar de no contar con una autorización directa del fabricante.</p> <p>Disponibilidad de Repuestos: Los repuestos necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos pueden ser adquiridos eficientemente a través de diversos canales sin la necesidad de la autorización del fabricante. Esto garantiza la continuidad del servicio sin depender exclusivamente de una única fuente.</p> <p>Fomento de la Competencia y Mejores Condiciones: La eliminación de este requisito permitirá una mayor participación de oferentes calificados, lo que fomentará la competencia y, en consecuencia, podría resultar en mejores condiciones económicas y técnicas para la entidad convocante. Evitar direccionar la licitación hacia un único proveedor es fundamental para garantizar un proceso transparente y obtener las ofertas más ventajosas.</p> <p>Agradecemos su consideración a esta solicitud, la cual busca promover una participación más amplia y competitiva en beneficio de la Entidad Convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-07-2025
<p>Favor ajustarse a las EETT del Pliego de Bases y Condiciones.</p> <p>Apartado de Capacidad Técnica: Autorización del Fabricante, en necesario para garantizar que el oferente tenga la capacidad de proveer bienes y / o servicios especificados y que cuente con el respaldo suficiente del fabricante original, para asegurar así el soporte técnico y el cumplimiento de las EETT, solicitadas en el PBC.</p> <p>Los equipos objeto de presente llamado es de la marca TAUSEM y localmente no se cuentan con repuestos originales que no sea a través de un representante, estos equipos son generadores de gases medicinales y son soporte de vida de los pacientes por lo que dar asistencia inmediata es indispensable, el oferente deberá contar con stock de repuestos y la utilización de repuestos ORIGINALES, garantizando la continuidad de servicio del equipo, necesariamente la Autorización del Fabricante debe ser un requisito de la Capacidad Técnica, pues es la forma de que la CONVOCANTE cuente con la garantía de que los repuestos a ser utilizados no serán adquiridos por diversos canales como se menciona en la consulta, sino del fabricante de la marca Tausem, por lo que, necesariamente debe estar certificado para proveer repuestos originales para los equipos que se encuentran en los servicios de quirófanos, terapias, reanimación, son equipos muy sensibles de los servicios del hospital.</p> <p>Podrá aceptarse documento emitido por el fabricante TAUSEM y/ o de un representante local, para el propósito de este llamado, que los repuestos necesarios serán proveídas al oferente que presente la oferta, garantizando que los repuestos serán originales.</p>		

Consulta 2 - Habilitación Servicio Técnico-Dinavisa

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2025
----------	-------------------	------------

Solicitamos amablemente a la Convocante, considerando la naturaleza de los Equipos Médicos detallados en el Pliego (Compresor de aire medicinal y Bombas de vacío central) que sea exigida la Habilitación vigente de Taller de reparaciones de Equipos Médicos emitida por la entidad competente DINAVISA.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-07-2025
-----------	--------------------	------------

Favor ajustarse a las E.E.TT. del Pliego de Bases y Condiciones.

El documento mencionado no es factible de exigencia, considerando la naturaleza de dicho documento, ya que los trabajos de mantenimiento se realizan In Situ (Dentro del Hospital), no así fuera, por lo que no se requiere la habilitación vigente de Taller de Reparaciones de Equipos Médicos expedida por la la DINAVISA, ya que el equipo no requiere ser trasladado fuera del hospital.